

ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA/COMEDOR DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ALHAURÍN EL GRANDE, ANTEQUERA, CÁRTAMA, ESTEPONA, MÁLAGA PERCHEL, MÁLAGA TRINIDAD, NERJA, PIZARRA Y RONDA DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN MÁLAGA

Presidenta:

Laura Valle Carmona

Vocales:

Lidia Cazorla López (Interventora)

Mª Del Mar Román Montoya (Letrada)

Magdalena Reyes Urquizar Ortiz

Secretario:

Juan Francisco Ramírez Rico

Reunidos presencialmente y por vía telemática a las 9:00 horas del día 8 de marzo de 2023, los miembros de la mesa de contratación de esta Delegación Territorial para la apertura del sobre nº 1 perteneciente a la licitación del contrato de concesión del servicio de cafetería/comedor en centros de participación activa para personas mayores de la provincia de Málaga (expte. CONTR 2022/901901)

La presidenta informa que, tras lo decidido en la última sesión, el Órgano de Contratación procedió a la rectificación de errores de los pliegos y a la apertura de un nuevo plazo de presentación de ofertas, tras la publicación del nuevo anuncio de licitación en el perfil de contratante de la Delegación Territorial el 6 de febrero de 2023, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 6 de marzo.

Las ofertas presentadas en plazo a través de la plataforma de licitación electrónica SiREC, tal y como requieren los pliegos, conforme a los puntos 9.1 y 9.2 del PCAP, fueron las siguientes (lote/s al que participa entre paréntesis):

- ALFONSO FRANCISCO DÍAZ GONZÁLEZ (8)
- ANA BELÉN PONCE GUERRERO (9)
- ANTONIA RODRÍGUEZ BÁEZ (6)
- CRISTIAN DE GUZMÁN JURADO (5)
- FRANCISCO JESÚS HIDALGO CARRASCO (4)
- JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ RUIZ (8)
- JUAN FRANCISCO CASTRO DÍAZ (7)
- JUAN JOSÉ PODADERA BÁEZ (2)
- LUCAS EMANUEL DI SANTO (7)
- MARÍA ÁNGELES GALÁN ROJAS (4)
- MARÍA DEL CARMEN MEJÍA AYALA (6)
- RAFAEL BERENGUER POSTIGO (5)
- RAFAEL GALÁN ROJAS (4)
- TERESA MARÍA GARCÍA FERNÁNDEZ (1)
- TOMEDO Y VILLOSLADA ASOCIADOS, SL (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9)



FIRMADO POR	LAURA VALLE CARMNONA	10/03/2023	PÁGINA 1/3
	JUAN FRANCISCO RAMIREZ RICO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6NJG7AJCF5XSE7UKDWYS9MU53	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Se hace constar que con posterioridad a la celebración de la mesa se recibe en la Sección gestora de este expediente solicitud de MARÍA AUXILIADORA BARRONES CÓRDOBA presentada por el registro electrónico general de la Junta de Andalucía el 6 de marzo, que se excluye conforme a los puntos 9.1 y 9.2 del PCAP, ya que todas las ofertas se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, para garantizar la confidencialidad de dichas ofertas. Asimismo se excluye por constar únicamente del modelo general de solicitud de dicho registro, sin incorporar ningún tipo de documento que se pudiera considerar como oferta.

La mesa procede a continuación a la apertura de los sobres nº 1 que contienen la documentación administrativa requerida en el PCAP, tras la cual se observa la necesidad de subsanación en los siguientes casos:

– ALFONSO FRANCISCO DÍAZ GONZÁLEZ

La documentación es correcta.

– ANA BELÉN PONCE GUERRERO

Deberá presentar DEUC firmado electrónicamente además del anexo II-A del PCAP ('Datos básicos de la persona licitadora').

– ANTONIA RODRÍGUEZ BÁEZ

La documentación es correcta.

– CRISTIAN DE GUZMÁN JURADO

Deberá presentar DEUC firmado electrónicamente y no escaneado.

– FRANCISCO JESÚS HIDALGO CARRASCO

Deberá presentar DEUC firmado electrónicamente y no escaneado.

– JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ RUIZ

Deberá presentar DEUC firmado electrónicamente además del anexo II-A del PCAP ('Datos básicos de la persona licitadora').

– JUAN FRANCISCO CASTRO DÍAZ

La documentación es correcta.

– JUAN JOSÉ PODADERA BÁEZ

La documentación es correcta.

– LUCAS EMANUEL DI SANTO

La documentación es correcta.

FIRMADO POR	LAURA VALLE CARMNONA	10/03/2023	PÁGINA 2/3
	JUAN FRANCISCO RAMIREZ RICO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6NJG7AJCF5XSE7UKDWYS9MU53	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



– MARÍA ÁNGELES GALÁN ROJAS

Deberá presentar DEUC firmado electrónicamente.

– MARÍA DEL CARMEN MEJÍA AYALA

La documentación es correcta.

– RAFAEL BERENGUER POSTIGO

Deberá presentar DEUC firmado electrónicamente.

– RAFAEL GALÁN ROJAS

La documentación es correcta.

– TERESA MARÍA GARCÍA FERNÁNDEZ

La documentación es correcta.

– TOMEDO Y VILLOSLADA ASOCIADOS, SL

Deberá presentar DEUC firmado electrónicamente.

Por último, la mesa requiere al Órgano de Contratación a que requiera la subsanación de la mencionada documentación conforme al punto 10.2 del PCAP, levantándose la sesión a las 10:05 horas del día arriba mencionado.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. Laura Valle Carmona

EL SECRETARIO DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. Juan Francisco Ramírez Rico

FIRMADO POR	LAURA VALLE CARMNONA	10/03/2023	PÁGINA 3/3
	JUAN FRANCISCO RAMIREZ RICO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6NJG7AJCF5XSE7UKDWYS9MU53	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	